

SABADO 31 DE MARZO DE 1900

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la península UNA PESETA al mes.—Extranjero, tres meses 7'50 PESETAS.

Comunicados á precios convencionales

Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id.
En primera. 00'20 id. id.

Administración: Saavedra, Fajardo, 15.

Contra el pillaje

La prensa local hace referencia á medidas extraordinarias, que en virtud de órdenes superiores se están adoptando en esta capital contra las gentes de mal vivir, que son un constante peligro para la tranquilidad del vecindario.

Se habla también de viajes á la Coruña, á donde son conducidos indudablemente para que varíen de aires, individuos tristemente conocidos por sus deplorables hazañas: y la palabra *leva* suena con terror en los oídos de ciertas gentes.

Nosotros protestaríamos de estas medidas extraordinarias, si las leyes y el Código penal, fueran aquí algo más que un nombre sin efectividad alguna en la práctica: si políticos de influencia no se convirtiesen en amparadores de asesinos: si el jurado cumpliera con su deber y se mostrara á la altura de su misión augusta, empleando una ejemplaridad saludable en el castigo de la delincuencia.

Pero cuando ocurre todo lo contrario: cuando por culpa de caciques y jurados, de influencias perniciosas y de escandalosas impunidades, no hay aquí freno ni resorte social que contenga los excesos de la criminalidad, se impone la adopción de medidas extraordinarias contra los que gustan vivir fuera de la ley: por que si extraordinarias y anormales son tales medidas, anormales y extraordinarios son también los hechos que las motivan.

Aquí en Murcia habíamos llegado á un estado tal, que las gentes honradas vivían á merced de una horda de matones, á los que teníamos que dar las gracias cada veinticuatro horas, por dispensarnos la gracia de dejarnos vivir.

Ni los prestigios de la autoridad, ni los fueros de la civilización, ni nuestro buen nombre como ciudad culta, ganaban nada en el concepto público con tal situación ni podían consentir que esta perdurase un día y otro día, un mes y otro mes, un año y otro año, á despecho de las repetidas lamentaciones y las indignadas protestas de la prensa y de la perpetua alarma en que vivían todas las personas honradas.

La precocidad de la gente maleante y levantisca, alentada por la impunidad en que vivía, creó un estado de desasosiego que impuso la necesidad de una defensa vigorosa por parte de la sociedad.

A esta necesidad obedecen, sin duda alguna, las medidas de que damos cuenta, y que aplaudimos con dos condiciones: que no se creen privilegios para que escape á ellas alguien que á ellas deba ser como los demás sometido, y que no se conviertan en abuso, con perjuicio de alguno que no las merezca.

Sin que privilegios ni abusos las desnaturalicen, esas medidas de rigor tienen todas nuestras simpatías y tienen las simpatías de todos los vecinos honrados de Murcia.

Fuera de aquí el matonismo que nos deshonra: fuera todo aquello que lleve el sello de la criminalidad por objeto: fuera la vagancia alimentada por el vicio y la bravuconería viviendo á impulsos del miedo.

La sociedad tiene derecho á extirpar sus cánceres, y ante el peligro de estas graves dolencias sociales, hay necesidad de emplear valientemente el bisturí del cirujano, como se emplea en aquellas enfermedades que ponen en peligro la vida del individuo.

Para todo aquello que tienda á restablecer el imperio de la ley, procediendo severamente contra los que gustan vivir fuera de ella, nos tendrán á su lado el principio de autoridad y quien lo represente, sea quien sea y llámese como se llame.

DE MADRID Á MURCIA

St. Director del HERALDO DE MURCIA.
El proyecto de alcoholes.—Actitud de Romero Robledo
La cuestión de los alcoholes se halla

ba ayer completamente resuelta; aprobada en Consejo de Ministros la transacción acordada por el Sr. Villaverde con los Sres. Canalejas, Duque de Almodovar y Conde de Retamoso, parecía que ya ninguna dificultad habría de surgir y que todo marcharía como una seda.

Todo iba bien hasta que el Sr. Romero Robledo llegó al Congreso, se enteró de cuanto ocurría y determinó é hizo pública su actitud en contra.

«Yo he discutido á la luz del día—decía el batallador exministro y no tolero esos pactos hechos detrás de la cortina.

Yo solo me basto y me sobro para impedir que esa componenda llegue á ser ley.

Malo es el *statu quo*, pero éste no puede ser duradero.

Se pretende ahora recurrir á un *modus vivendi* más malo hoy; pero que puede durar algunos años, y eso es lo que no he de consentir.

A ese nuevo dictamen de la Comisión presentaré doscientas enmiendas, y mientras tenga alientos estaré combatiendo.

Ya que se me incita á la lucha, no solamente combatiré el proyecto de alcoholes, sino que voy á combatir todos los demás proyectos y los dictámenes de Comisiones mixtas que vengán del Senado.

Aquí va no pasa nada, á menos que las Cortes estén abiertas todo el verano.

Si el gobierno apelara á una medida de violencia; si quisiera recurrir á la sesión permanente, también tengo medios para demostrarle que no se me atropella.»

Anoche, insistiendo en esa actitud, añadía el Sr. Romero Robledo:

«Combatiendo las reformas de Casola pronuncié 279 discursos en tres legislaturas.

Ahora, antes de apoyar la primera de las 200 enmiendas, necesito pronunciar lo menos veinte discursos.

Después para cada una de las enmiendas pediré votación nominal, y si el Gobierno se empeña en sostener el proyecto necesitaré cinco legislaturas para acabar de combatirlo.

Ya he pedido la palabra contra todos los proyectos de ley que no tengan impugnadores, y aun en los que hayan de ser combatidos por otros, también intervendré en la discusión.

El voto particular de Bergamín al proyecto de alcoholes fué muy jaleado por Villaverde.

Ya le demostraré yo que no se puede así tan de pronto variar de opinión.»

Estas manifestaciones las hizo el señor Romero Robledo anoche, á presencia de varios diputados y periodistas, en uno de los pasillos del teatro de la Comedia, y todos convinieron en que el proyecto de alcoholes tiene que quedar para mejor ocasión.

Esta impresión sigue siendo la predominante á la hora de cerrar esta carta, en que los Sres. Silvela y Villaverde conferenciaron en el ministerio de Estado, creyese que sobre el particular.

Ciruela el rumor de que Villaverde se muestra intransigente.

Manifestación prohibida

Ayer tarde á las seis se reunieron en el Círculo mercantil los representantes en Madrid de la Unión Nacional para ultimar los detalles de la manifestación que se pensaba celebrar el domingo, cuando los Sres. Costa y Paraiso fuesen á entregar al presidente del Congreso el Mensaje de protesta por la aprobación de los presupuestos.

Después de ultimados todos los detalles, cuya publicación ya no tiene objeto, los reunidos nombraron una Comisión compuesta de los representantes de los gremios de Madrid, de la Cámara de Comercio, del Círculo mercantil y del Círculo industrial para que fuese á pedir al gobernador civil de la provincia la necesaria autorización.

El Sr. Liniéris recibió á los comisionados y, expuesto por estos el motivo de la visita, el gobernador les manifestó que en manera alguna los autorizaba para que verificaran la manifestación, y que con esto se limitaba á cumplir con lo que

dispone la ley de reuniones públicas, no consintiendo; añadiéndoles que pedían según dispone esta ley, reunirse en local cerrado y verificar la protesta que tuviesen por conveniente.

Los comisionados salieron del despacho del gobernador civil convenidos de que á toda costa se trataba de evitar que se celebre dicha manifestación y, acto seguido, se dirigieron dos de ellos, el uno á comunicárselo al Sr. Paraiso, y el otro al Sr. Corta.

De acuerdo con estos, se dirigieron infinidad de telegramas á los presidentes de las Cámaras de Comercio de provincias y Corporaciones asociadas, para que, no obstante la prohibición de celebrar la manifestación, envíen los telegramas de protesta al gobierno, en los términos que las mismas acuerden, con motivo de la aprobación definitiva de los presupuestos.

El gobierno anunciaba anoche que estaba dispuesto á reprimir toda manifestación que se intentase celebrar en provincias, donde algunos elementos se agitaban con este fin.

Los republicanos

Se ha reunido la junta representante de las fracciones republicanas, leyendo el Sr. Azeárate las bases para la unión, que han sido aprobadas por unanimidad, autorizándolas para firmarlas.

Se acordó comunicar dichas bases á las juntas directivas de las fracciones reunidas, reservándose el publicarlas hasta que las conozcan las respectivas asambleas.

El Corresponsal

30 Marzo 1900.

UNA HISTORIA DE AMOR

En círculos muy aristocráticos se habla estos días bastante de un asunto que, no solo por su índole especial, pues pertenece al sagrado de los sentimientos más puros é íntimos, sino por la calidad de las personas que intervienen, exige los mayores respetos y una absoluta discreción.

Se trata de la eterna historia: el amor, que no repara en clases ni condiciones, ha penetrado en un palacio de los mas suntuosos de esta corte y ha unido, como pudiera haberlo hecho en la bohemia más miserable, dos corazones generosos, dos almas nobles, dos seres nacidos para ser felices en la legítima reciprocidad del mutuo afecto.

Ella es casi una niña, de atractiva belleza, elegante, distinguida, y él es un buen mozo, de aspecto noble y caballeresco, y de estirpe también elevada, aunque no tanto como ella. La pareja no puede ser mas gentil ni mas interesante.

Estos amores, que han nacido y se han desarrollado libremente, lejos de todo sentimiento egoísta, parecen que encuentran proteccion y amparo en las personas á quienes más puede interesar la suerte de la pareja enamorada; pero que, en cambio, comienzan á ser objeto de la crítica de amigos ociosos y torpes servidores, espíritus mezquinos que solo atienden á la inhumana ley de la conveniencia.

Su excesivo celo, sin duda, les ha llevado hasta ojear algunas páginas sangrientas de la historia, despertando los recovecos de las últimas contiendas civiles para oponer á los impulsos de la naturaleza la insensata pasión que inspiran las ideas políticas. ¡Como si el amor entendiera de liberales ó reaccionarios, de alfonsinos ó de carlistas!...

Y en este interesante capítulo suspendemos la historia, esperando á que los hechos se encarguen de demostrar que el amor, cuando responde á un sentimiento noble y generoso, y además cuenta con valiosos protectores, triunfa siempre y hasta llega á imponerse muchas veces á esa implacable y calculadora exigencia, que en política se llama la razón de Estado.

(De «El Nacional».)

Páginas de la historia

NAPOLEÓN I

Napoleón vino al mundo en Ajaccio (Córcega) el día 15 de Agosto de 1768. Sus inclinaciones le llevaron á la edad de 10 años, á la escuela militar de Brienne, donde salió transcurridos cuatro para prestar sus servicios en la compañía de cadetes nobles de París, y como teniente agregado en el regimiento de la Féres, al que perteneció hasta su ascenso á teniente de artillería.

Bonaparte comenzó á dar inequívocas pruebas de su talento militar, en la guerra que España sostuvo con Francia desde 1793 á 1795, y especialmente en el asedio de Tolon cuando defendía esta plaza el inmortal Graviña y el almirante inglés Hood, tanto que por su comportamiento como jefe de toda la artillería sitiadora, ascendió de capitán á brigadier. Seguidamente las victorias de Montenotte, Lodi y otras, aumentaron sus prestigios, y la reconquista de Córcega, la expedición á Austria, el reparto de Venecia y la conquista de Suiza, ponen en sus manos los destinos del país.

Dueño el futuro emperador de la voluntad del pueblo francés, dejase arrastrar por su delirio de grandezas, y realiza la expedición á Egipto. Sus éxitos obligan á Inglaterra, Austria, Rusia y Turquía á coaligarse contra Francia, y nuevamente Italia es teatro de tremendas luchas.

En un principio la fortuna estuvo al lado de los franceses, pero después contaron más derrotas que victorias, y como á esto se agregaba que la Provenza se veía amenazada, que también los republicanos eran batidos sobre el Rhin, que La Vendée y el Mediodía se disponían á la guerra civil y que la debilidad del Directorio amenazaba aumentar tantos males, Napoleón entrega el mando de su ejército al general Kleber, abandona el Egipto, se presenta en París y por la fuerza disuelve el Consejo de los «Quinientos» haciéndose proclamar primer Consul con Sieyès y Ducos, el 13 de Diciembre de 1799, después con Cambacéres y Lebrún.

En esto Austria había recobrado sus territorios de Italia; Napoleón pasa los Alpes al frente de un formidable ejército, y en Marengo sostiene una de las más brillantes victorias que escribió en su vida militar, y cuya consecuencia fué el tratado de Lunéville, firmado el 9 de Febrero de 1801, á petición de Austria.

Inglaterra, Rusia y Turquía, prosiguieron la guerra; pero el 25 de Mayo del año siguiente, la paz de Amiens devolvió la tranquilidad á Europa, que Bonaparte aprovechó para reorganizar el ejército y la administración, dictar sabias leyes, negociar beneficios tratados y preparar el cambio de gobierno que su desmedida ambición le aconsejaba.

Después de hacer fusilar al Duque de Anglién y ejecutar á Cadondal y 12 políticos más, por conspiradores, el 18 de Mayo de 1804, tres millones de votos proclamaron á Bonaparte, emperador de los franceses, con el nombre de Napoleón I, y vencedor de las Pirámides y de Marengo, vió por el pronto satisfecha su sed de poderío.

Al verse dueño de Francia, Napoleón I soñó en serlo también de Europa, y al lanzarle Inglaterra el reto, negándose á restituir la isla de Malta se arrojó á llevar á la realidad su sueño.

Las batallas de Austerlitz, Jena y Wagram, marcaron el mayor apogeo de su gloria, mas como todas las grandezas humanas no son otra cosa que castillos de naipes, que el más pequeño desequilibrio derriba, á las glorias de Austerlitz,

Jena y Wagram, sucedieron las vergüenzas de Bailén, Vitoria y Waterloo, y aquel que un día dictó leyes á Europa, vióse insultado y ultrajado por los que el 18 de Mayo de 1804 le nombraron su Emperador y el 1.º de Abril de 1814, día memorable en la historia del primer Napoleón, fué proclamada en el Senado su destitución.

Cuatro días después, firmaba Bonaparte su abdicación, y dirigía á los soldados su última despedida.

Transcurridos siete años, un mes y un día, ó sea el 5 de Mayo de 1821, Napoleón falleció en la isla de Santa Elena, en cuyas abruptas soledades, pasó los más amargos días de su existencia, unas veces dedicados á escribir las «Memorias» con que pretendió defender muchos de sus actos, otras, sumido en las meditaciones á que su situación le arrastraba.

Hernando de Acosedo.

HUELGA DE FUMADORES

El día 1.º de Abril empezará la Compañía de tabacos á expender con un 20 por 100 de aumento en los precios las labores que fabrica y vende. He ahí la cuestión palpitante, el tema de actualidad, el único asunto que preocupa en estos momentos á la mayor parte de los españoles y á algunas españolas.

Los escritores chapeantes derraman ingenio en las columnas de los periódicos, se recuerdan y citan versos célebres relativos al uso del cigarro, y en cafés, peluquerías, corrillos de calle y tertulias caseras no se habla de otra cosa.

Los fumadores de bigote quemado, dedos aculataados y apuesto aliento que huele á nicotina desde diez leguas se juramentan para dejar de fumar ó fumar menos. Y los fillosafastros de pacotilla, como los moralistas al por menor, se suben al trípode ó ponen paño al púlpito, y de potrican contra el vicio de fumar que debilita el estómago, daña los pulmones, atrofia la inteligencia y perturba el ocazon.

La indignación es general; como que están indignados no solamente los que fuman, sino los que esoupen.

«No se puede resistir—dicen todos á coro—el odioso impuesto, el irritante gravamen. ¡Pagar cinco céntimos más por una de ouarenta, por cada breva, por los porrudos, y dos céntimos, ó dos y medio, para que Villaverde no se ría de la mentira, por los venerables coraceros? ¡Jamás; ante es preferible chupar canutos en forma de tabacos empapados en brea ó volver á los cigarros de hierbas aromáticas.

Lo que mas indigna es que alcance el gravamen hasta á los pobres. La cajetilla de a real, el pan ó el cigarro del pobre, se eleva á treinta céntimos.

Hasta los burgueses mas egoístas se han conmovido.

Extraña, considerando el fenómeno liggeramente, que la opinión al empezar á sentir las consecuencias de los presupuestos de Villaverde se halla alborotada por el recargo que sufre lo que paga por satisfacer un vicio. Que eso ha ocurrido es indudable. La justicia, la enseñanza, esas bases sociales, esas palancas, etc., etc., se han puesto por las nubes gracias á la modificación en el impuesto del timbre. No pueden ya pleitear ni dar instrucción á sus hijos mas que los ricos. La justicia y la cultura son en España artículos de lujo. Pues con ser, en realidad, de primera necesidad, nadie se indigna, ni se preocupa siquiera por ese detalle de la obra económica del ministro de Hacienda.

El pan subirá de precio por haberse recargado los consumos y los derechos de aduanas para la importación de trigo. Pues tampoco preocupa la carestía del pan.

Se quejan el comercio y la industria de la falta de mercados dentro de la misma España. En tal localidad hay que tirar el vino, mientras que en tal otra se vende carísimo. Y así en todo. La culpa de ese desatino económico tiénenla la falta de caminos y el precio elevadísimo de los transportes. Pues desde a

